MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 0 0 0 0 5 6 2

CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. Nº 101 al 106 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, resoluciones recibidas y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFICASE VACACIONES LEGALES a los siguientes funcionarios, que se detallan a continuación:

N° RESL.	Nº DÍAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
418	14 DIAS	13.04.15	30.04.15	ORTEGA ROJAS EDUARDO
450	15 DIAS	19.03.15	09.04.15	RODRIGUEZ GUTIÉRREZ HERNAN
486	10 DIAS	25.03.15	08.04.15	VARAS GUZMAN MARÍA PAZ
511	1 DIAS	06.03.15		URRUTIA CISTERNA BENITO
527	30 DIAS	16.03.15	24.04.15	QUIÑONES ORTEGA CARLOS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/V**\$**F/vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZALEZ